

PÚBLICO

Índice AI: AFR 17/12/98/s
10 de septiembre de 1998

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 113/98 (AFR 17/07/98/s, del 15 de abril de 1998) y actualización anterior (AFR 17/11/98/s, 14 de agosto) - Tortura y malos tratos y preocupación por la salud

CAMERÚN Ebenezer Akwanga, 26 años, estudiante y presidente de la Liga de la Juventud del Camerún Meridional
John Bah Atoh
Fon Peter Fonyam
Prisca Fonyam (f)
Bika Iderisu (adviertan modificación en el apellido)
Grace Yaya Kwei (f)
Wilson Che Neba
Philip Tete, 59 años
Nseke Stanley Tete
Patrick Yimbu
Lawrence Fai

y otras 48 personas

Varios participantes de la Red de Acción Urgente que enviaron llamamientos desde diversos países a las autoridades camerunesas en favor del grupo de 59 presos citados en el encabezamiento y también mandaron copias de sus llamamientos al periódico *The Herald* han recibido una carta del director de este periódico.

En ella se insta a hacer contribuciones para proporcionar asistencia médica a este grupo de presos, y se indica que el dinero debe enviarse a una cuenta bancaria de Duala.

Recomendamos encarecidamente a los miembros de AI y a los participantes de la Red de Acción Urgente que hayan recibido esta carta que **NO** envíen fondos directamente al periódico *The Herald*. Amnistía Internacional ya ha definido claramente los procedimientos para hacer aportaciones económicas destinadas a proporcionar asistencia médica a las víctimas de tortura y malos tratos, a través de canales establecidos y seguros. Es importante poder justificar debidamente todos estos pagos y asegurarse de que llegan a los beneficiarios más necesitados.

Cualquier participante de la Red de Acción Urgente que desee contribuir al auxilio médico y material de este grupo de presos puede, si lo desea, mandar una contribución al Secretariado Internacional, el cual garantizará el reparto de los fondos a través de un intermediario adecuado. Tales contribuciones deben enviarse directamente al Equipo Subregional de África Occidental del Secretariado Internacional.

Continuará el envío de llamamientos en favor de este grupo de presos según recomendaciones previas.